

Acta 11 Sesión Ordinaria

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a las nueve horas con cuarenta y seis minutos
2 del diecisiete de julio de dos mil diecinueve, se encuentran reunidas en la Sala Ejecutiva
3 de este Instituto, para llevar a cabo la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo
4 Institucional y Servicio Profesional Electoral del Consejo General del Instituto Electoral
5 del Estado de Guanajuato, las personas siguientes: -----
6

7 Sandra Liliana Prieto de León	Presidenta
8 Beatriz Tovar Guerrero	Integrante
9 Indira Rodríguez Ramírez	Integrante
10 Yari Zapata López	Secretaria técnica

11
12 La secretaria técnica hace constar que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----
13

14 En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en*
15 *su caso, del orden del día*, la secretaria técnica procede a darle lectura en los términos
16 siguientes: -----
17

18 I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
19

20 II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
21

22 III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha
23 quince de julio de dos mil diecinueve. -----
24

25 IV. Relación y seguimiento de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de
26 fecha veintiséis de junio y en la sesión extraordinaria de fecha quince de julio de
27 dos mil diecinueve. -----
28

29 V. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida. -----
30

31 VI. Presentación del informe sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual de
32 Trabajo 2019 de la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional
33 Electoral del Instituto (en seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2). -----
34

35 VII. Presentación del informe sobre el seguimiento a las actividades de la Dirección de
36 Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral (en seguimiento a la
37 actividad 2.1 del objetivo 2). -----
38

39 VIII. Presentación de la propuesta para la detección de necesidades de capacitación
40 (en seguimiento a la actividad 3.2 del objetivo 3). -----
41

Acta 11 Sesión Ordinaria

- 42 IX. Presentación del análisis sobre los sistemas para la administración del capital
43 humano en la rama administrativa y eventual del Instituto Electoral del Estado de
44 Guanajuato (en seguimiento a la actividad 4.1 del objetivo 4). -----
45
- 46 X. Presentación del informe sobre el avance en la elaboración de lineamientos para
47 el personal de la rama administrativa y eventual (en seguimiento a la actividad 4.2
48 del objetivo 4). -----
49
- 50 XI. Presentación del análisis sobre los beneficios institucionales para el personal de
51 la estructura permanente del Instituto, su viabilidad y, en su caso, ruta de
52 implementación (en seguimiento a la actividad 5.2 del objetivo 5). -----
53
- 54 XII. Presentación de la ruta que siguió la solicitud de cambio de adscripción de la
55 coordinadora de participación ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Baja
56 California Sur al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----
57
- 58 XIII. Presentación de la opinión técnica sobre las solicitudes de cambio de adscripción
59 del puesto de coordinador/a de participación ciudadana y del puesto de titular de
60 órgano desconcentrado, ambos, entre organismos públicos locales, así como de
61 la rotación del puesto de coordinador/a de organización electoral al puesto de
62 coordinador/a de participación ciudadana en este Instituto Electoral y, en su caso,
63 determinar la viabilidad de atender el procedimiento establecido por la autoridad
64 electoral nacional. -----
65
- 66 XIV. Asuntos generales. -----
67
- 68 XV. Clausura de la sesión. -----
69
- 70 La presidenta pone a consideración de las integrantes el orden del día. Al no haber
71 intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las
72 nueve horas con cuarenta y nueve minutos. -----
73
- 74 A continuación, se abre el punto de asuntos generales. A petición de la presidenta se
75 inscribe uno bajo el nombre de *Descuentos al personal*. -----
76
- 77 En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su*
78 *caso, del acta de la sesión extraordinaria de fecha quince de julio de dos mil diecinueve,*
79 *la secretaria técnica solicita se le exima de su lectura, así como de los anexos*
80 *correspondientes a los puntos cuarto al décimo tercero, toda vez que se acompañaron a*

Acta 11 Sesión Ordinaria

81 la convocatoria. Se somete a votación la solicitud y resulta aprobada por unanimidad de
82 votos a las nueve horas con cincuenta y un minutos. -----

83
84 La presidenta pone a consideración el acta materia de este punto. -----

85
86 Al no haber comentarios de las consejeras electorales integrantes, la presidenta solicita
87 se realice la adecuación en el nombre de la comisión que se cita en el primer párrafo,
88 renglón octavo, para quedar como sigue: *Subcomisión Electoral y de Partidos Políticos*
89 *de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.* -----

90
91 Al no haber más comentarios, se somete a votación el acta con la corrección que solicita
92 la presidenta y se aprueba por unanimidad de votos a las nueve horas con cincuenta y
93 dos minutos. Se agrega al expediente de esta sesión como **anexo único.** -----

94
95 En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a la *relación y seguimiento*
96 *de los acuerdos establecidos en la sesión ordinaria de fecha veintiséis de junio y en la*
97 *sesión extraordinaria de fecha quince de julio de dos mil diecinueve*, la presidenta pone
98 a consideración dicho documento. -----

99
100 Al no haber comentarios de las consejeras electorales integrantes, la presidenta consulta
101 a la secretaria técnica, con relación al acuerdo 81 *Reiterar por escrito al Secretario*
102 *Ejecutivo lo solicitado en el oficio DDISPE/276/2019 en respuesta al oficio SE/123/2019*
103 si el secretario ejecutivo ya remitió alguna respuesta a dicha reiteración, a lo que la
104 secretaria técnica responde negativamente. Respecto al acuerdo 84 *Llevar a cabo una*
105 *reunión en julio de carácter informativo con las y los MSPEN para compartirlas*
106 *información del "1er. Foro de Evaluación SPEN con los OPLE" al que asistieron las*
107 *integrantes de la Comisión*, solicita a la secretaria técnica que, además de elaborar la
108 minuta de la reunión, integre en un documento las peticiones y comentarios vertidos por
109 los MSPEN a efecto de darles el debido seguimiento y, en su caso, determinar si se
110 remiten a la Dirección Ejecutiva de Servicio Profesional Electoral Nacional en el mes de
111 agosto. Respecto al acuerdo 92 *Investigar si en el acta de entrega-recepción del anterior*
112 *titular de la DDISPE se encuentra el usuario y contraseña del SIISPEN*, donde se reporta
113 como acción de seguimiento que se revisó el acta y solo se hace referencia a que se
114 comunicó a la jefatura del Departamento de Información y Estadística, de la Unidad
115 Técnica de Vinculación con los OPL del INE, realizar las gestiones para cancelar las
116 claves de usuario utilizadas en los sistemas: SIVOPLE, Multisistema ELEC2018 Y
117 SIISPEN, solicita a la secretaria técnica que, para futuras ocasiones se actúe con una
118 mayor diligencia y se soliciten oportunamente las nuevas cuentas de usuario y
119 contraseña a la autoridad electoral nacional. -----

120

Acta 11 Sesión Ordinaria

121 A esto último, la secretaria técnica manifestó que la precisión se tiene en el acta de
122 entrega-recepción del anterior titular del área a la jefa del departamento de prestaciones
123 y relaciones laborales, quien tuvo el encargo de despacho de esta. -----
124

125 La presidenta declara que es un tema delicado y merece especial atención si en el acta
126 de entrega-recepción, que debió hacer la encargada de despacho a la propia secretaria
127 técnica como nueva titular del área, no se especifica que se deben solicitar las nuevas
128 cuentas de usuario y contraseña. A efecto de prevenir este tipo de situaciones, la
129 presidenta apunta que debe hacerse un comparativo entre las dos últimas actas cuando
130 se tengan movimientos de bajas y altas del personal. -----
131

132 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
133

134 En desahogo del **quinto punto** del orden del día, referente al *informe de la Secretaría*
135 *Técnica sobre la correspondencia recibida*, se da cuenta de la documentación que se
136 indica en el informe. La presidenta pone a consideración dicho documento -----
137

138 Con respecto al consecutivo uno INE/DESPEN/046/2019 relativo a la rendición de
139 informe y estado procesal de las denuncias y donde comunican la manera en la que la
140 autoridad instructora y resolutora de los OPLE debe informar las quejas o denuncias que
141 reciban y los procedimientos laborales disciplinarios que inicie y resuelva, la presidenta
142 consulta a la secretaria técnica, derivado de las acciones para su atención que se
143 reportan, si la circular solamente se comunicó a la autoridad instructora, esto es, a la
144 Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, siendo así, señala que estaría
145 pendiente comunicarlo a la autoridad resolutora, por lo que el asunto no se puede reportar
146 como concluido en la correspondencia recibida. Debido a ello, solicita a la secretaria
147 técnica que de manera inmediata lo comunique a la autoridad resolutora, luego de ello,
148 lo comunique a la autoridad electoral nacional y en una próxima sesión informe la
149 conclusión del asunto. -----
150

151 Por lo que hace al consecutivo cuatro INE/DESPEN/DFEP/SP/002/2019, que da
152 respuesta al oficio DDISPE/528/2019 y se comunica el procedimiento que debe seguir el
153 coordinador de educación cívica de este organismo electoral para solicitar el
154 reconocimiento del grado de avance y obtener la titularidad en el SPEN, y se reporta
155 haber informado a dicho servidor público sobre las acciones a seguir, la presidenta
156 consulta si este mismo ya comunicó o promovió algún escrito para atender el
157 procedimiento y si tiene algún plazo límite para hacerlo. -----
158

159 A lo anterior, la secretaria técnica responde que no se ha recibido comunicación alguna
160 por parte del servidor público, asimismo, que no tiene un plazo límite para hacerlo. -----
161

Acta 11 Sesión Ordinaria

162 Con relación al consecutivo cinco SE/436/2019 relativo a la solicitud para gestionar la
163 viabilidad de designación de una encargaduría de despacho, la presidenta comunica a
164 las consejeras electorales integrantes de esta comisión que, una vez que la servidora
165 pública Estela Josefina García Juárez cumplió los requisitos que marca el Estatuto del
166 Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, se
167 integró el expediente a efecto de solicitar al secretario ejecutivo de este Instituto realizar
168 la gestión para poder nombrarla como encargada de despacho, por lo que ya están
169 corriendo los primeros nueve meses de su encargaduría. -----

170
171 Respecto al consecutivo seis, que refiere a un correo electrónico girado por la
172 Subdirección de Formación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral,
173 en el que informan de las acciones complementarias para los MSPEN que están en el
174 supuesto de no haber acreditado la Evaluación del Aprovechamiento del Programa de
175 Formación, se reporta que giró un oficio al titular del área donde están adscritas las
176 personas que se encuentran en ese caso, así como a estas mismas, informándoles sobre
177 la asesoría que se impartirá a través del Centro Virtual INE, la presidenta solicita a la
178 secretaria técnica dar puntual seguimiento a que estas personas atiendan la asesoría a
179 manera de acompañamiento. -----

180
181 La secretaria técnica comunica que la asesoría se realizará el dieciocho de julio del
182 presente, por lo que podría hacerles un recordatorio al término de esta sesión. La
183 presidenta solicita, en complemento, que se les brinde acompañamiento al momento de
184 la asesoría, para conocer en qué consiste esta y cuál es la dinámica que se sigue. -----

185
186 Con relación al consecutivo séptimo, que corresponde a un correo electrónico de la
187 Dirección de Ingreso y Disciplina, perteneciente a la misma dirección ejecutiva que se
188 cita en el numeral anterior, derivado de un compromiso suscrito en el Foro de Evaluación
189 de los OPLE, envían una cápsula que se preparó con motivo de los escritos de
190 inconformidad presentados en contra del resultado de la Evaluación del Desempeño
191 realizados por las y los MSPEN. La presidenta consulta a la secretaria técnica, aun
192 cuando en Guanajuato no se presentaron inconformidades, si se remitió algún disco
193 compacto o liga para visualizar el video que comunican. A ello, la secretaria técnica
194 responde que se remitió una liga para el acceso a dicho video. -----

195
196 Por lo que hace al consecutivo nueve, que también corresponde a un correo electrónico
197 girado por el director ejecutivo del SPEN, quien solicita responder dos preguntas con el
198 fin de obtener información estadística sobre el tema de discapacidad entre los MSPEN,
199 consulta a la secretaria técnica sobre cuál fue el seguimiento que dio al tema. A lo
200 anterior, la secretaria técnica responde que la solicitud se atendió en tiempo y aun no se
201 tiene retroalimentación por parte de la autoridad electoral nacional. La presidenta solicita
202 copia de los resultados que se obtuvieron. -----

203

Acta 11 Sesión Ordinaria

204 Referente al numeral diez, que corresponde a un correo electrónico que giró la
205 Subdirección de Promoción, donde solicita realizar las observaciones de los dictámenes
206 individuales para el otorgamiento de incentivos 2019 a los MSPEN, pide a la secretaria
207 técnica precisar en el informe de la correspondencia que esta actividad se da por
208 concluida una vez que los dictámenes se autorizaron por esta comisión en la sesión
209 extraordinaria celebrada en esta misma fecha. -----

210
211 Por último, con relación al numeral trece, que refiere a un correo electrónico que giró la
212 Subdirección de Evaluación al Desempeño donde comunican las recomendaciones para
213 cumplir la meta 68, la presidenta solicita a la secretaria técnica explique en qué consistió
214 el seguimiento a esta correspondencia, toda vez que las acciones que se reportan no
215 resultan claras para comprender la atención que se dio al tema. -----

216
217 La secretaria técnica manifiesta que la autoridad electoral nacional comunicó dichas
218 recomendaciones y adjuntó un resumen ejecutivo de los resultados de la encuesta infantil
219 y juvenil, esta última, refiere, es la base para que los MSPEN puedan ejecutar la meta
220 68. Señala que en el mismo correo electrónico comunican diversas recomendaciones
221 para documentar y dar cumplimiento a dicha meta, asimismo, brindan un dato de contacto
222 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para atender sus
223 inquietudes. Finaliza con que toda esa información se compartió con el personal de la
224 Dirección de Cultura Política y Electoral, quienes refirieron estar por concluir, con el
225 criterio de oportunidad, el cumplimiento de esa meta. -----

226
227 Al no más haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. ---

228
229 En desahogo del **sexto punto** del orden del día, que corresponde a la *presentación del*
230 *informe sobre el avance en el seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2019 de la*
231 *Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral del Instituto (en*
232 *seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2)*, la presidenta pone a consideración de las
233 consejeras electorales dicho documento. -----

234
235 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero reitera, como lo ha dicho en varias
236 ocasiones, que se está *construyendo una casa sin tener definición sobre el estilo de esta*.
237 Lo anterior, lo refiere por la actividad 1.13, donde se reporta que se *trabaja en los*
238 *proyectos de lineamientos de Inducción, Movilidad y Conciliación de Conflictos para la*
239 *administración del capital humano de la rama administrativa, permanente y eventual,*
240 *hasta en tanto se define el sistema bajo el cual se orientarán los propios lineamientos*.
241 Considera que es ocioso estructurar esos lineamientos y que sus manifestaciones no son
242 tomadas en cuenta, por lo que considera que la dirección trabaja de manera aislada a lo
243 que se expresa en esta mesa. Señala que, en repetidas ocasiones, se ha hecho hincapié
244 en que resulta primordial definir cuál será la metodología bajo la cual se implementará el
245 sistema de gestión de los recursos humanos. Insiste en que no se puede trabajar en las

Acta 11 Sesión Ordinaria

246 partes de un *todo* cuando no se ha determinado el modelo que se seguirá. Comparte que
247 el tema se ha traído varias veces a la mesa y que, según recuerda, se determinó que el
248 área decidiera cuál modelo quiere o puede aplicar, pues al parecer no estaba en
249 condiciones de aplicar el que esta comisión sugería, sin embargo, se continúa reportando
250 avance en documentos aun sin tener definido el modelo. Concluye comentando que no
251 entrará al detalle del contenido del informe sobre esos lineamientos, pues para ella no
252 tiene razón de ser si no se ha definido un modelo para la administración del capital
253 humano y con un programa de trabajo en concreto. -----

254
255 La secretaria técnica coincide en que no se ha convenido el modelo que se adoptará.
256 Comparte que el propósito del área es avanzar en la construcción de los lineamientos.
257 Por lo que hace al ingreso del personal precisa que, con independencia del modelo que
258 se acuerde, en esta comisión se ha insistido que la vía primordial debe ser el concurso
259 público, por lo que esto se contempla en el proyecto de lineamiento de ingreso. Lo mismo
260 sucede, señala, con los lineamientos de inducción, movilidad y resolución de conflictos,
261 los cuales considera que son necesarios en cualquiera de los sistemas que se empleé
262 para la administración del capital humano. -----

263
264 De esta respuesta, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero advierte una falta de
265 conocimiento sobre el tema por parte de la secretaria técnica. En una analogía más,
266 declara que al hablar de un lineamiento de ingreso se refiere a la *caja*, pero lo que hay
267 dentro de esa corresponde al modelo, es decir, cómo se va a construir el concurso
268 público, los criterios, etapas y las prioridades. Por lo que hace a la movilidad, señala que
269 también depende del modelo que se elija, pues no es lo mismo la movilidad en un modelo
270 de gestión estratégica de recursos humanos que en un servicio civil de carrera.
271 Nuevamente manifiesta que es necesario definir el modelo que oriente la construcción de
272 los lineamientos, por lo que no está de acuerdo con las afirmaciones que hace la
273 secretaria técnica. -----

274
275 Esta última interviene nuevamente para expresar que es correcto lo que señala la
276 consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, sin embargo, comparte que se pretende
277 avanzar en la construcción genérica de los lineamientos. -----

278
279 La presidenta estima que el informe que presenta la secretaria técnica corresponde a lo
280 que considera se está cumpliendo dentro del programa anual de trabajo de la dirección a
281 su cargo que, si bien no fue aprobado, se tiene como pauta para desarrollar las
282 actividades dentro del área, no obstante, alude que la información que se rinde debe ser
283 los más clara posible y que los porcentajes de avance y metas que se reportan estén en
284 consonancia con las actividades que se despliegan. Del informe que se trae a esta sesión,
285 advierte que en la mayoría de las actividades se reporta un avance del 50%. Insta a la
286 secretaria técnica, al tener ya varios meses a cargo de la Dirección de Desarrollo
287 Institucional y Servicio Profesional Electoral, dar importancia a las prioridades

Acta 11 Sesión Ordinaria

288 institucionales, tal como lo comentó la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, que no
289 se puede avanzar en asuntos que dependen del cumplimiento de los temas principales.

290
291 La presidenta recalca, como lo ha hecho en otras ocasiones, que las direcciones y
292 unidades del Instituto deben ser áreas técnicas expertas en sus temas, el órgano de
293 dirección y los órganos colegiados toman decisiones basadas en los estudios y
294 documentos que presentan justamente los órganos técnicos. -----

295
296 En este asunto en específico, la presidenta señala que no se tiene una definición sobre
297 cuál es el sistema más adecuado para la administración de los recursos humanos debido
298 a que no se ha presentado un documento integral con los beneficios de uno u otro
299 sistema, que permita a este órgano colegiado, bajo un estudio comparado, tomar una
300 determinación. Refiere que los documentos que se han traído a la mesa son de carácter
301 monográfico, con definiciones conceptuales, más no un análisis sobre las fortalezas y
302 debilidades para los diferentes sistemas. -----

303
304 Solicita a la secretaria técnica que, bajo una nueva reflexión en el área a su cargo, se
305 revise cómo se reportan los porcentajes de avance de las actividades, más aún de
306 aquellas en las que no se tiene el insumo principal y se reportan con un cumplimiento del
307 50%. Comparte que le preocupa cómo es que el área está avanzando si no tiene una
308 definición sobre el modelo que se adoptará. Considera que lo anterior podría implicar
309 esfuerzos en vano o en contrario al modelo que se convenga y, eventualmente, demoraría
310 más el trabajo del área y una posible desatención por parte de su personal. Debido a lo
311 anterior, solicita a la secretaria técnica que las actividades del área a su cargo se
312 desarrollen en el orden que fueron previstas en el Programa Anual de Trabajo de la
313 comisión, con el propósito de que cada actividad tenga su soporte, debidamente
314 documentado y aprobado, en la que le antecede. -----

315
316 Por otro lado, señala que durante varias sesiones se ha solicitado a la secretaria técnica
317 que colabore con esta comisión en presentar un análisis, razonado y estructurado, sobre
318 la pertinencia para la aplicación de un sistema u otro que administre los recursos
319 humanos en este Instituto. Manifiesta no tener inconveniente en otorgar más tiempo, si
320 así lo requiere la secretaria técnica, para que se prepare el documento con los elementos
321 de análisis que se requieren, y así esta comisión pueda tomar una determinación. Agrega
322 que es incorrecto tratar de cumplir las actividades por la única vinculación que se tiene
323 con la temporalidad en el programa de trabajo, pero de manera imprecisa. -----

324
325 Concluye con la solicitud a la secretaria técnica para que, en adelante, se trabaje con
326 mayor diligencia en esta y todas las actividades que se tienen programadas por parte de
327 la Dirección de Desarrollo Institucional y Servicio Profesional Electoral. -----

328
329 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

330
331 En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*
332 *sobre el seguimiento a las actividades de la Dirección de Desarrollo Institucional y*
333 *Servicio Profesional Electoral (en seguimiento a la actividad 2.1 del objetivo 2)*, la
334 presidenta pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----
335
336 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero consulta a la secretaria técnica sobre la
337 respuesta que se dio al oficio UTJCE/371/2019 en el que la Unidad Técnica Jurídica y de
338 lo Contencioso Electoral solicita información. En atención a ello, la secretaria técnica
339 comparte que la respuesta se dio en el sentido de que no se tiene registro alguno de la
340 persona que se consulta, o alguna otra de nombre similar, que haya laborado en algunos
341 de los consejos electorales con sede en el municipio de León durante el proceso electoral
342 local 2017-2018. Por otro lado, comenta que se localizó el nombre de una persona con
343 nombre igual, no obstante, estuvo en un periodo de contratación distinto. Para concluir,
344 la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero solicita a la secretaria técnica le facilite,
345 mediante correo electrónico, el nombre de esta última persona que refiere. -----
346
347 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
348
349 En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la *presentación de la*
350 *propuesta para la detección de necesidades de capacitación (en seguimiento a la*
351 *actividad 3.2 del objetivo 3)* la presidenta manifiesta que esta propuesta deviene del
352 objetivo 3 del Programa Anual de Trabajo de esta comisión, por lo que solicita a la
353 secretaria técnica explicar su contenido. -----
354
355 La secretaria técnica expone que la propuesta recoge las consideraciones vertidas en la
356 sesión ordinaria del mes mayo para la detección de las necesidades de capacitación, con
357 base a las atribuciones legales y reglamentarias que tiene cada una de las áreas del
358 Instituto y sus programas anuales de trabajo. Señala que se desglosa, en un primer
359 anexo, cuáles son las atribuciones y las actividades contempladas en sus respectivos
360 programas y, luego del análisis que la dirección a su cargo realizó de esos dos insumos,
361 se presenta en un segundo anexo la propuesta de temas, talleres, diplomados o cursos
362 con los cuales se podría fortalecer al personal de cada una de las áreas. Por lo que hace
363 a la metodología precisa que, además de lo anterior, se contempla tener un acercamiento
364 con cada titular para plantearles esta detección de necesidades y, en su caso, determinar
365 si existe coincidencia con base en la operación de sus procesos y la observación misma
366 del desempeño de su personal. -----
367
368 En concreto, refiere que el anexo dos contiene, por cada uno de los temas generales, la
369 propuesta de los temas que en específico podrían impartirse; los puestos de la estructura,
370 el total de participantes, así como, las áreas a las que pertenece el personal y a los cuales

Acta 11 Sesión Ordinaria

371 se orientaría cada capacitación. Por último, se incluye el dato de las instituciones que
372 podría impartir eventualmente cada uno de esos temas. -----

373
374 Luego de esta explicación, la presidenta pone a consideración de las consejeras
375 electorales la propuesta y sus anexos. -----

376
377 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero consulta a la secretaria técnica sobre cómo
378 detectó las necesidades, toda vez que es distinto recopilar información sobre la
379 normatividad y los programas de trabajo y detectar las necesidades en sí. En respuesta,
380 la secretaria técnica manifiesta que resultaron del análisis a las atribuciones que se deben
381 atender en cada una de las áreas y conforme a las actividades que previeron para este
382 año, por lo que se priorizó en qué temas se puede desarrollar, complementar o actualizar
383 al personal y, con ello, fortalecerlos en el cumplimiento de las obligaciones legales y
384 reglamentarias, así como del programa anual de trabajo de cada una de las áreas. -----

385
386 Ante esto, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero plantea que el personal que se
387 incorpora a cada una de las áreas debiera cumplir con el perfil que se requiere, es decir,
388 contar con los conocimientos y habilidades para atender sus atribuciones y desarrollar
389 las actividades que se le encomienden. Considera que el ejercicio se está haciendo a la
390 inversa pues, como lo plantea la secretaria técnica, pareciera que el personal no cumple
391 con el perfil y se le tiene que capacitar para ello. Advierte que la propuesta no tiene
392 asidero metodológico y más bien el área técnica trabajó en un método de recopilación de
393 atribuciones y actividades para asumir de facto, que el personal no está capacitado para
394 atenderlas. -----

395
396 Entrando al análisis particular del anexo dos de la propuesta, señala que se proponen
397 varios cursos para consejeras y consejeros electorales, por ejemplo, en temas de
398 *administración de proyectos* y *documentación de procesos y procedimientos*, mismos que
399 considera no requerir pues conoce de esos temas. En el mismo sentido, cuestiona si
400 resulta necesario que las y los consejeros se capaciten en esos temas, cuando se tienen
401 áreas técnicas que deben ser expertas en ello. Indica que las y los titulares de las áreas
402 sí requieren capacitarse en la administración de proyectos. Por lo que hace al curso de
403 *planeación estratégica*, que también se propone para consejeras y consejeros
404 electorales, señala que al área que debiera dirigirse es a la coordinación de planeación y
405 demás titulares. Con respecto al tema de *políticas públicas*, cuestiona si como parte de
406 las atribuciones que tiene un asesor de la Secretaría Ejecutiva está el desarrollar este
407 tipo de mecanismos. En resumen, apunta a que las y los consejeros electorales cuentan
408 con conocimientos y habilidades muy específicas, lo cual no significa que sean expertos
409 en todos los temas, sino que debe afinarse la propuesta que presenta la secretaria técnica
410 y plantear una verdadera detección de necesidades de capacitación. -----

411

Acta 11 Sesión Ordinaria

412 Por otro lado, considera que en la mayoría de los temas debe contemplarse la
413 participación del secretario ejecutivo y titulares de área, pero, reitera que mientras no se
414 tenga una metodología que permita detectar puntualmente cuáles son las necesidades
415 de capacitación, no se puede avanzar, asimismo, que le preocupa que el sentido de la
416 propuesta ronde en que estos temas son para que las áreas *cumplan con sus*
417 *atribuciones y sus programas de trabajo*, pues parte del supuesto de que el personal no
418 cuenta con las capacidades y habilidades para ello y que las personas que se contratan
419 no cumplen con los perfiles requeridos para el puesto que desempeñan. -----

420
421 La secretaria técnica declara que la propuesta puede revisarse nuevamente para
422 determinar cómo es que se arriba a esa detección de necesidades de capacitación y
423 puntualizar los temas y personal objetivo para cada uno de estos. -----

424
425 La presidenta expresa su interés por avanzar en este asunto, debido a que restan pocos
426 meses para ejecutar un programa anual de capacitación. Manifiesta que, si bien es cierto
427 lo que señala la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, de que la forma en cómo se
428 están detectando las necesidades de capacitación no es la más idónea, es conveniente
429 fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de este Instituto, por lo que pone
430 a consideración de las consejeras electorales centrarse en la revisión de los temas que
431 se proponen en el anexo dos, de tal manera que se identifique cuáles de esos cursos,
432 talleres o diplomados resultan pertinentes para implementarse en lo que resta del año, el
433 personal que requiere ser capacitado en cada tema, sin desentender su carga de trabajo
434 y, sobre todo, que la secretaria técnica complemente la propuesta con la duración que se
435 prevé en cada programa académico. -----

436
437 Coincide en que el secretario ejecutivo es quien debe recibir una mayor capacitación pues
438 administra esta institución en términos operativos y técnicos, debe hacer frente a los
439 cuestionamientos que presenten, por ejemplo, los partidos políticos en una mesa de
440 trabajo, sin necesidad de recurrir a las secretarías técnicas de las comisiones o titulares
441 de las áreas. Plantea que se debe contar con una Secretaría Ejecutiva fortalecida desde
442 su titular hasta el personal a su cargo en temas de: planeación; normatividad en temas
443 electorales, organización y conservación de archivos, fiscal, adquisiciones,
444 enajenaciones y contratación de servicios, laboral, racionalidad, austeridad y disciplina
445 presupuestal; administración de proyectos y de recursos humanos; análisis de la
446 información y, campañas publicitarias, por citar algunos, de tal manera que cuente con
447 un mínimo de conocimientos para poder coordinar a toda la estructura del Instituto.
448 Agrega que los asesores y, sobre todo, el propio secretario particular de la Secretaría
449 Ejecutiva, también deben conocer de esos temas y no solamente de cuestiones jurídicas.
450 De lo contrario, señala, se diluyen o delegan responsabilidades que recaen en otros
451 puestos de la estructura. -----

452

Acta 11 Sesión Ordinaria

453 Debido a lo anterior, la presidenta solicita a la secretaria técnica que revise los puestos
454 que se sugieren para cada curso, taller o diplomado y, de estos, su duración, cuáles se
455 identifican como prioritarios para implementarse en lo que resta del año y cuáles son
456 susceptibles para trasladarse al año próximo, antes de que comience el proceso electoral.
457

458 Por lo que hace a los cursos de *derecho electoral* que se orientan a los asesores jurídicos,
459 la presidenta informa a la secretaria técnica que, a través de la Comisión de Quejas y
460 Denuncias, propuso la impartición de un diplomado relativo al tema, mismo que está en
461 vías de ejecutarse y tendrá una duración aproximada de dos meses. Debido a que ese
462 diplomado se dirigirá, entre otros, al personal del Instituto, señala que deberá prescindirse
463 en la propuesta de todos los relacionados con ese tema. -----
464

465 Por otro lado, considera que debe focalizarse la capacitación que se propone para la
466 Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral, debido a que se contempla una
467 sobre *justicia en materia de derechos humanos* y actualmente su personal cursa un
468 diplomado sobre ese mismo tema. Por el contrario, concuerda en que se brinde
469 capacitación, no solo al titular sino a todas las personas que integran el área, sobre el
470 *protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual o laboral*,
471 debido a que esa unidad se encarga de instrumentar los procedimientos vinculados con
472 estos temas. -----
473

474 Respecto a la capacitación en materia de organización y conservación de archivo, precisa
475 que debe contemplarse a las y los secretarios de oficina de todas las áreas, incluso, de
476 las juntas ejecutivas regionales, además de los puestos que apoyen al secretario
477 ejecutivo a coordinar este tema. -----
478

479 Con relación al puesto de asistente de consejera o consejero, la presidenta advierte que
480 no se incluye en ninguna de las capacitaciones que se proponen. Recalca que las y los
481 consejeros electorales, al integrar el órgano de dirección, conducen diversos temas en
482 los cuales requieren del apoyo de sus asistentes, por lo que también necesitan
483 capacitación en temas como: administración de proyectos, análisis de la información,
484 organización y conservación de archivo, normatividad aplicable en adquisiciones,
485 enajenaciones y contratación de servicios, así como en materia de racionalidad,
486 austeridad y disciplina presupuestal. -----
487

488 De igual manera, señala no advertir que las personas que integrarán el Grupo de Trabajo
489 en Igualdad y No Discriminación se contemplen para recibir la capacitación relativa al
490 *protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual o laboral*,
491 *de justicia en materia de derechos humanos, inclusión laboral* e, incluso, en materia de
492 *administración de recursos humanos*. -----
493

Acta 11 Sesión Ordinaria

494 La secretaria técnica manifiesta haber tomado nota de las observaciones para replantear
495 la propuesta. Comparte que el curso de *herramientas colaborativas* deviene del Programa
496 Anual de Trabajo de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y
497 Telecomunicaciones, se impartirá por esa unidad y está dirigido a todo el personal.
498 Comenta que, si bien hay cursos que no surgen de la detección que propone el área a su
499 cargo, como este que señala y los relativos a temas de *derecho electoral*, es importante
500 referirlos en la propuesta para vislumbrar la carga o cantidad de cursos a los que estaría
501 sujeto el personal. Propone que este tipo de cursos se diferencien como tal en la
502 propuesta que se traiga nuevamente a esta comisión. -----

503
504 Por lo que refiere al personal de las juntas ejecutivas regionales que pertenece al Servicio
505 Profesional Electoral Nacional, señala que no se incluyeron en ninguno de los cursos
506 debido a que una parte de ese personal atiende el programa de formación en el servicio,
507 por lo que sugiere que los cursos se les comuniquen a manera de invitación. -----

508
509 La presidenta declara estar de acuerdo en que se contemplen todos los cursos previstos
510 en particular por las áreas, por lo que solicita a la secretaria técnica que los numerales
511 14 (introducción al derecho electoral) y 15 (curso en derecho electoral) se integren en
512 uno solo y se denomine *diplomado en derecho electoral*. Precisa que para estos temas
513 el experto es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, además, sin
514 costo alguno, por lo que no es necesario proponer otro tipo de instituciones. -----

515
516 Con relación al curso de herramientas colaborativas, solicita a la secretaria técnica que
517 corrija el total de participantes y el apartado de la institución que oferta, pues los datos
518 son imprecisos. -----

519
520 Para concluir con su intervención, la presidenta exhorta a que, en la medida de lo posible,
521 toda capacitación que se dirija al personal se programe para ser concluida a finales de
522 noviembre o principios de diciembre y permitir que el personal de las áreas, o que apoye
523 en comisiones, puedan atender con oportunidad el cierre administrativo. -----

524
525 En una nueva intervención, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero manifiesta
526 coincidir en que resulta necesario brindar capacitación al personal, por lo que se suma a
527 las observaciones y comentarios hechos por la presidenta y pone a consideración que en
528 el replanteamiento que realice la secretaria técnica se agreguen talleres para desarrollar
529 otro tipo de habilidades en titulares de las áreas que tienen gente a su cargo, incluyendo
530 juntas ejecutivas regionales. Señala que su propuesta se basa en un método
531 completamente empírico, derivado de reuniones de trabajo de las comisiones que ha
532 integrado o presidido, pues ha detectado la ausencia de este tipo de habilidades
533 gerenciales y directivas en dicho personal. Desde su perspectiva, plantea que las y los
534 titulares de las juntas ejecutivas regionales requieren de habilidades gerenciales en el
535 sentido de que, en la estructura organizacional, arriba hay cuerpos directivos de los

Acta 11 Sesión Ordinaria

536 cuales reciben instrucciones y debajo tienen cuerpos operativos a los que imparten
537 instrucciones. Por lo que hace a titulares de la Junta Estatal Ejecutiva ampliada, sugiere
538 se consulte con expertos en el tema para determinar qué tipo de habilidades requieren,
539 señala que, desde su punto de vista, serían habilidades directivas. De igual manera,
540 precisa que identifica una carencia de liderazgo, sin generalizar, pues reconoce que hay
541 personas en la institución que tienen desarrollada la habilidad incluso sobrada pero que,
542 justamente, para eso sirven ese tipo de talleres: para administrar el liderazgo natural que
543 poseen algunas personas. Señala que las habilidades que propone se pueden
544 contemplar en un solo taller y agrega las relativas a la toma efectiva de decisiones,
545 resolución de conflictos y comunicación asertiva. -----

546
547 Comparte que tiene referencias de diversos consultores que imparten este tipo de
548 programas de manera integral, incluyendo la habilidad de inteligencia emocional. Sugiere
549 que el área a cargo de la secretaria técnica explore qué propuestas de curso-taller o
550 diplomado con sesiones prácticas ofrece el mercado para elegir la mejor opción. -----

551
552 Por otro lado, y con base en el método empírico que refirió, advierte que hace falta
553 impulsar la integración del personal y que se tiene mal clima laboral. Considera que sería
554 un error que el personal directivo exija un curso de integración del personal para la
555 estructura que tiene debajo y no propiciar lo mismo hacia arriba de la estructura. Apunta
556 a que la integración debe ser holística entre los tres cuerpos de la estructura: el directivo,
557 que corresponde a consejeras y consejeros; el ejecutivo que refiere a la junta estatal
558 ejecutiva, seguido de las juntas ejecutivas regionales y, el cuerpo operativo. Plantea que
559 es apremiante el despliegue de dinámicas de integración (no cursos) que permitan
560 mejorar el clima laboral. -----

561
562 Por lo que hace al tema de *derechos humanos*, pide a la secretaria técnica que lo revise
563 pues, como ya se señaló, el personal de la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso
564 Electoral cursó un diplomado bajo el mismo tema y se propone para esta y la Unidad
565 Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. -----

566
567 Reitera que se suma a la intención de avanzar en el tema y que sus aportaciones se
568 consideren en el replanteamiento que realice la secretaria técnica. -----

569
570 Para concluir con este asunto, la presidenta instruye a la secretaria técnica a que trabaje
571 en la propuesta con los comentarios que se vertieron para presentarse en una siguiente
572 sesión. Una vez que se identifiquen los cursos, talleres o diplomados, así como su
573 duración, la secretaria técnica consultará con consejeras y consejeros a cuáles desean
574 incorporarse, así como sus asistentes. -----

575
576 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

577

Acta 11 Sesión Ordinaria

578 En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *presentación del análisis*
579 *sobre los sistemas para la administración del capital humano en la rama administrativa y*
580 *eventual del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (en seguimiento a la actividad*
581 *4.1 del objetivo 4)*, la presidenta solicita a la secretaria técnica explicar su contenido. ----
582

583 La secretaria técnica expone que el tema se ha revisado en varias ocasiones, no
584 obstante, como ya se refirió, aún no se ha decidido cuál de los modelos implementar.
585 Señala que la propuesta que trae a la mesa contiene la definición de qué es un servicio
586 civil de carrera y la gestión estratégica de recursos humanos, los subsistemas que
587 comprende cada uno de ellos, así como las ventajas y desventajas conforme a la
588 investigación realizada por el área a su cargo. De igual manera, para ambos sistemas,
589 se plantean cuáles son las etapas, en qué consiste una de ellas y el modelo para su
590 eventual implementación. Finalmente, y tal como lo ha expuesto en ocasiones anteriores,
591 la secretaria técnica manifiesta inclinarse por la gestión estratégica de recursos humanos
592 lo cual, precisa, no significa que el servicio civil de carrera sea un modelo incorrecto, más
593 bien, está cierta de que todo sistema enfocado a la administración del capital humano
594 tiene ventajas y desventajas. Alude al sistema propio que tiene la autoridad electoral
595 nacional. Por otro lado, manifiesta que, en su opinión, el servicio civil de carrera resulta
596 más rígido. Refiere al *1er. Foro de Evaluación SPEN con los OPLE* al que asistieron las
597 integrantes de la comisión, donde se comentó la posibilidad de incorporar al servicio
598 aquellas otras plazas que atienden actividades sustantivas del proceso electoral. Debido
599 al número de plazas restantes para la rama administrativa, quitando a las que se nombran
600 por disposición legal o reglamentaria, es que se muestra en favor de la gestión estratégica
601 de recursos humanos pues tiene mayor flexibilidad, además, se debe tomar en cuenta
602 que con este modelo se administrará también a la estructura eventual que se contrata
603 para el proceso electoral que, en algunos casos, es un por corto periodo. Recalca que,
604 con independencia del modelo que se determine, lo importante es contar con un sistema
605 que administre al capital humano desde el reclutamiento y selección que, como ya se ha
606 señalado, se pretende que la vía primordial sea el concurso, además de que resulta
607 necesario estructurar una verdadera inducción y profesionalización del personal. Finaliza
608 en que no existe resistencia de su parte, ni del área que dirige, por implementar un
609 servicio civil de carrea, si así lo determina este órgano colegiado, tal como lo tiene
610 previsto en su Programa Anual de Trabajo. -----
611

612 Luego de esta explicación, la presidenta pone a consideración de las consejeras
613 electorales la propuesta que hace la secretaria técnica. -----
614

615 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero expresa, en un ánimo de avanzar, no estar
616 en desacuerdo con la implementación de uno u otro sistema. Coincide con la secretaria
617 técnica en que se requiere profesionalizar al personal. Añade que el Instituto debe ser
618 más eficiente y asertivo en la administración de los recursos humanos, lo cual se puede
619 lograr con cualquiera de los modelos que se analizan. -----

Acta 11 Sesión Ordinaria

620
621 Por lo que hace al contenido del documento, señala que se plantea una afirmación
622 delicada: en la página 5, se enlista como desventaja del servicio civil de carrera la *baja*
623 *productividad del funcionariado*, y se manifiesta en desacuerdo. En la página 6, donde se
624 plasma el modelo para la implementación de ese mismo servicio, externa que parece ser
625 que el mapa se recogió de algún otro lado y no se *tropicalizó*, esto es, porque en el punto
626 1.2 se establece la *difusión e información en la entidad*, cuando este Instituto no es una
627 “entidad” ni una “dependencia de gobierno”. Por otro lado, en la página 8, considera que
628 el modelo que se presenta para la implementación de la gestión estratégica de recursos
629 humanos se queda corto con respecto al del servicio civil de carrera, ejemplo de ello, es
630 que no se contempla algún comité de tránsito o de seguimiento en el modelo y señala
631 que también se requiere de un comité, grupo de trabajo o equipo de transición en el
632 modelo que defiende la secretaria técnica. Agrega que, al haber una inclinación por
633 implementar la gestión estratégica de recursos humanos, no tiene inconveniente, pero
634 que se debe partir de un modelo tropicalizado a este Instituto, determinar qué se requiere
635 para su implementación y, una vez definido ese modelo, definir un plan de trabajo.
636 Concluye que esos dos elementos se requieren para continuar avanzando. -----

637
638 La presidenta pone a consideración que esta comisión se decante por uno u otro sistema,
639 a lo que la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero responde que no se decanta, más
640 bien se suma a la propuesta de implementarlo. -----

641
642 La presidenta aclara que, luego de lo expuesto por la secretaria técnica, se advierte el
643 compromiso de que con la implementación de la gestión estratégica de recursos
644 humanos se cuidará, sobre todo, la fase de ingreso e incorporación del personal a este
645 Instituto. Manifiesta que, luego del análisis y con la intención de avanzar en el tema, se
646 decanta por ese sistema. Por otro lado, señala que dará puntual seguimiento en cómo se
647 estructura y opera cada uno de los mecanismos, partiendo del ingreso del personal, pues
648 debe cuidarse que este cuente con los conocimientos y habilidades en beneficio de la
649 institución, señala, sin ningún otro afán más que el cumplimiento de la norma y de sus
650 atribuciones. -----

651
652 Solicita a la secretaria técnica que incorpore al documento las observaciones que planteó
653 la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero. -----

654
655 Por su parte, la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez manifiesta estar en favor
656 del documento y propuesta que presenta la secretaria técnica. -----

657
658 A efecto de continuar con las demás actividades previstas en el objetivo 4 del Programa
659 Anual de Trabajo de esta comisión, referente a *supervisar el desarrollo e implementación*
660 *de un servicio civil de carrera de la rama administrativa*, ahora bajo el enfoque de una
661 gestión estratégica de recursos humanos, la presidenta somete a la aprobación de las

Acta 11 Sesión Ordinaria

662 consejeras electorales la implementación de la gestión estratégica de recursos humanos
663 con las consideraciones expuestas por la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero. El
664 acuerdo se toma por unanimidad de votos a las once horas con veintiocho minutos. ----

665
666 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
667

668 En desahogo del **décimo punto** del orden del día, relativo a la *presentación del informe*
669 *sobre el avance en la elaboración de lineamientos para el personal de la rama*
670 *administrativa y eventual (en seguimiento a la actividad 4.2 del objetivo 4)*, la presidenta
671 manifiesta que, luego del acuerdo tomado en punto anterior, se entiende que el informe
672 que presenta la secretaria técnica refiere a las gestiones que se han atendido para la
673 elaboración de dichos lineamientos, por lo que le solicita brindar una explicación antes
674 de someterlo a la consideración de las consejeras electorales. -----
675

676 La secretaria técnica expone que la intención de traer este informe a la mesa, como en
677 sesiones anteriores, es dar cuenta sobre el trabajo que se viene realizando en el área
678 para avanzar en la construcción de los lineamientos, en los que se atendieron las
679 observaciones vertidas en la sesión anterior y se está trabajando en los correspondientes
680 a movilidad, cambios de adscripción y conciliación de conflictos. Señala que, una vez que
681 se determinó el sistema para la administración del capital humano, los lineamientos se
682 orientarán con el enfoque de la gestión estratégica de recursos humanos. -----
683

684 La presidenta pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. ----
685

686 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero comenta que no entrará al análisis del
687 documento hasta en tanto se defina el modelo a utilizar. -----
688

689 La presidenta coincide con la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, por lo que se
690 toma como un informe sobre los elementos que se están considerando para la
691 construcción de los lineamientos. En ese sentido, se dará oportunidad a que la secretaria
692 técnica avance en el tema conforme al acuerdo tomado en el punto anterior para revisarse
693 en la próxima sesión de esta comisión. -----
694

695 Al no haber intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
696

697 En desahogo del **décimo primer punto** del orden del día, referente a la *presentación del*
698 *análisis sobre los beneficios institucionales para el personal de la estructura permanente*
699 *del Instituto, su viabilidad y, en su caso, ruta de implementación (en seguimiento a la*
700 *actividad 5.2 del objetivo 5)*, la presidenta solicita a la secretaria técnica explicar su
701 contenido. -----
702

Acta 11 Sesión Ordinaria

703 La secretaria técnica expone que este análisis tiene su origen en la propuesta presentada
704 por la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero. Refiere que en la sesión ordinaria del
705 mes de junio se determinó descartar aquellas que generan un impacto en el presupuesto
706 del Instituto y enfocar la propuesta bajo el término de *beneficios institucionales*. Comparte
707 que el informe contiene, tal como se requirió en la sesión que se cita, el análisis con la
708 opinión del área sobre si resulta viable su implementación y la ruta para ello. En concreto,
709 se solicitó la realización de una *feria de útiles escolares*, la cual consiste en invitar a
710 diversos proveedores para que coloquen un stand de promoción de sus productos y
711 servicios al personal de este Instituto. Precisa que se tiene comunicación con varios
712 establecimientos y algunos han manifestado interés por atender la invitación. Por último,
713 se propone que esta actividad se realice en la semana del 12 al 16 de agosto y estaría
714 pendiente revisar la coincidencia con alguna otra que deba atender el personal de juntas
715 ejecutivas regionales para una mayor cobertura. -----

716
717 Por lo que hace a la *promoción de eventos sociales, culturales y recreativos*, externa que
718 se cuenta con la opción de la Asociación Sindical de Personal Académico y Administrativo
719 de la Universidad de Guanajuato (ASPAAUG), con la que se da seguimiento a la petición
720 girada por la dirección a su cargo, respecto de la posibilidad de suscribir un convenio a
721 fin de fomentar la integración y el sano esparcimiento del personal de este Instituto y sus
722 familias. Señala que debido al cambio de administración en ese sindicato se ha demorado
723 la respuesta a dicha petición. Refiere que se tiene un bosquejo sobre el contenido del
724 convenio o, en su caso, carta compromiso, pues debe otorgarse certeza al proveedor
725 respecto de que el personal se encuentre en activo. En este mismo rubro, señala que se
726 generó el contacto con proveedores de distintos productos y servicios para plantearles la
727 invitación y varios de estos han mostrado interés. -----

728
729 Con respecto a la *licencia con goce de sueldo por adopción*, se plantea un análisis luego
730 de la revisión a disposiciones internacionales y nacionales. De las consideraciones
731 vertidas, se estima oportuno y viable el ampliar a treinta días naturales con goce de
732 sueldo en este tipo de permisos, por lo que se deberá formular una propuesta de
733 modificación a las Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto. -----

734
735 En lo que refiere a la *flexibilización de horarios, trabajo de tiempo parcial o trabajo desde*
736 *casa*, la secretaria técnica expresa que se incluyó la información recabada por el área,
737 tanto conceptual como de las disposiciones contenidas en la Norma Mexicana en
738 Igualdad Laboral y no Discriminación, asimismo de la última reforma a la Ley Federal del
739 Trabajo publicada el dos de julio de dos mil diecinueve. Respecto a la iniciativa del
740 Senado de República que refirió la presidenta en la sesión anterior, comenta que no
741 localizó más información que brinde certeza sobre si ya se aprobó y tampoco se localizó
742 su publicación. Considera que es viable implementar el trabajo desde casa, tal como lo
743 propuso la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero, mediante un proyecto piloto en
744 una plaza de alguno de los puestos que, de acuerdo con sus funciones, no implique

Acta 11 Sesión Ordinaria

745 atención al público, coordinación y retroalimentación constante con otras áreas, o bien,
746 que sus actividades las deba realizar directamente en las instalaciones, asimismo, se
747 establecen algunas de las características que debe reunir la plaza a considerar para ese
748 proyecto piloto, tales como: definir claramente las tareas a desarrollar y los objetivos a
749 conseguir; prever que los resultados sean controlables y cuantificables en función de
750 esos objetivos y, que implique trabajos de tipo intelectual o creativos, por ejemplo, de
751 desarrollo de sistemas o diseño gráfico. Por otro lado, señala que se propone la ruta de
752 implementación conforme a lo siguiente: presentar el proyecto a la Junta Estatal
753 Ejecutiva; definir las áreas susceptibles, tareas concretas y vías de comunicación para
754 clarificar trabajo e instrucciones; establecer reuniones de trabajo semanales, para ajustar
755 la comunicación con el superior jerárquico y con el titular del área; establecer los
756 entregables y su retroalimentación y, finalmente, realizar una reunión de trabajo para
757 análisis del proyecto. -----

758
759 Para concluir, declara que la propuesta resulta, en su opinión, oportuna y viable, no
760 obstante, queda a disposición de las consejeras electorales para que se le indique si
761 continua con el proyecto y el seguimiento a la iniciativa del Senado de la República.
762 Agrega que el *teletrabajo* está contemplado como requisito 12 de la Norma Mexicana en
763 Igualdad Laboral y no Discriminación para conciliar la vida laboral y la familiar, que
764 permita dedicar más tiempo a la familia, al cuidado de las y los hijos, de personas adultas
765 mayores o con alguna enfermedad o discapacidad. -----

766
767 Luego de esta explicación, la presidenta pone a consideración de las consejeras
768 electorales que se analice el documento que presenta la secretaria técnica para cada uno
769 de los beneficios institucionales. -----

770
771 Con relación a los *útiles escolares* y partiendo que no se tiene registro de que alguna vez
772 se haya implementado alguna feria en ese sentido, manifiesta estar de acuerdo en que
773 la actividad se realice en alguna fecha que coincida con otra a la que sea convocado el
774 personal de juntas ejecutivas regionales y puedan acceder a este tipo de beneficios. Para
775 la ejecución de la actividad, solicita a la secretaria técnica cuidar que se realice de forma
776 discreta y ordenada, es decir, en un espacio cerrado, que los proveedores brinden
777 exclusivamente información sobre sus productos y vigilar que no se dé una venta directa
778 de los artículos en las instalaciones, propiciar una participación ordenada del personal y
779 que las áreas no se queden sin atención. Por otro lado, le solicita que documente la
780 actividad para medir el impacto que se tuvo respecto a cuántas personas acudieron y de
781 estas cuántas se mostraron interesadas en obtener un presupuesto para luego surtir su
782 lista de útiles, asimismo, agregar una relación de los proveedores que acudieron y los
783 descuentos que ofrecieron. Lo anterior para valorar si se continúan realizando o se
784 suspenden este tipo de actividades, o bien, determinar los ajustes que se requieran. -----

785

Acta 11 Sesión Ordinaria

786 Por su parte, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero solicita que se contemplen
787 solamente papelerías locales, a lo cual la presidenta difiere puesto que se tiene personal
788 que radica en otros municipios, o bien, que pudiera acudir a uno distinto a surtir su lista
789 de útiles si es que le ofrece un mejor precio, por lo que se debe buscar un mayor margen
790 de elección para que el personal decida dónde comprar. -----

791
792 Continuando con su intervención, la consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero declara
793 que la manifestación la hace ante un posible conflicto de interés, sin embargo, no tendría
794 inconveniente si se verifica que no existe. -----

795
796 Respecto a la *promoción de eventos sociales, culturales y recreativos*, la presidenta
797 manifiesta que se estará a la espera de la respuesta por parte del ASPAAUG, asimismo,
798 que la revisión al punto no se agota en esta sesión. -----

799
800 En concordancia con lo anterior, la secretaria técnica precisa que los beneficios
801 institucionales para descuentos con proveedores y promoción de eventos se gestionará
802 para implementarse de manera constante. Señala que, si bien no siempre se
803 comunicarán por medio de ferias, se podría remitir la información al personal por algún
804 otro medio. -----

805
806 La presidenta solicita a la secretaria técnica que, en adelante, rinda un informe mensual
807 sobre los beneficios institucionales y que continúe gestionando promociones o
808 descuentos con proveedores que ofrezcan otro tipo de productos o servicios, por ejemplo:
809 ropa, calentadores solares o seguros de automóvil. Retomando el tema de la feria de
810 útiles escolares sugiere que, en la medida de lo posible, no coincida con conferencias
811 abiertas al público, sino con reuniones de trabajo internas en las que se convoque al
812 personal de las juntas ejecutivas regionales. De existir alguna interrogante por alguna
813 representación de partido político, pide que le explique de qué trata la actividad y que
814 ésta se tiene prevista por la comisión y, en el supuesto que desee obtener información
815 por parte de los proveedores, no impedirselo. -----

816
817 Por lo que hace a la *licencia con goce de sueldo por adopción*, la presidenta declara estar
818 de acuerdo con la propuesta de incrementar el número de días que se otorgan, sin
819 embargo, cuestiona a la secretaria técnica si las Condiciones Generales de Trabajo solo
820 se pueden modificar anualmente y si deben publicarse en el periódico oficial. En
821 respuesta, la secretaria técnica manifiesta que la actualización a las condiciones no
822 solamente puede darse una vez al año y, respecto a su publicación, se compromete a
823 verificarlo para brindar una respuesta, pues solo tiene conocimiento que se depositan en
824 el Tribunal Estatal Electoral. -----

825
826 La presidenta señala que las consejeras electorales integrantes del órgano de dirección
827 darían seguimiento a los beneficios institucionales, pero este último conlleva una

Acta 11 Sesión Ordinaria

828 modificación a las Condiciones Generales de Trabajo que se emiten por la Secretaría
829 Ejecutiva. En este sentido, la presidenta somete a la aprobación de las consejeras
830 electorales instar al secretario ejecutivo para que instrumente la modificación que se
831 propone. Lo anterior, a través de la secretaria técnica, a quien se solicita comuniqué
832 mediante oficio al secretario ejecutivo que, en aras de propiciar mejores condiciones para
833 el personal, esta comisión contempló en su programa de trabajo analizar este tipo de
834 concesión que se otorga al personal y que, posterior a ese análisis, se determinó
835 incrementarla a treinta días naturales, por lo que se le solicita ejecutar las modificaciones
836 a las Condiciones Generales de Trabajo que haya lugar. Por último, se le pida en el oficio
837 informar a la brevedad posible sobre las acciones realizadas, o bien, indique cuándo lo
838 operaría. El acuerdo se toma por unanimidad de votos a las once horas con cincuenta y
839 cinco minutos. -----

840
841 Con respecto a la *flexibilización de horarios, trabajo de tiempo parcial o trabajo desde la*
842 *casa*, la presidenta solicita a la secretaria técnica que dé seguimiento a la iniciativa del
843 Senado de la República y que, en caso de ser necesario, se apoye en la asistente de su
844 consejería. Destaca que se debe contar con el asidero jurídico para respaldar la
845 propuesta más allá de la Norma Oficial Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación
846 ya que, tratándose de derechos y obligaciones contemplados en la Ley Federal del
847 Trabajo, se generan para el Instituto cargas y obligaciones vinculadas con el tema que
848 se trata. Reitera, es necesario el asidero jurídico porque la implementación de la
849 propuesta tiene diversas implicaciones que deben preverse. Sugiere a las consejeras
850 electorales que el tema se escale con la Junta Estatal Ejecutiva para conocer la opinión
851 de sus integrantes. Por último, refiere que le parece una buena propuesta, pero debe
852 respaldarse jurídicamente para no incurrir en responsabilidad, ya sea personal o
853 institucional ante un eventual riesgo de trabajo. -----

854
855 Por otro lado, pide a la secretaria técnica que realice un estudio comparado de las
856 instituciones que aplican el trabajo desde casa, en cuanto a la normatividad que debieron
857 prever o modificar y cómo lo implementan. Advierte que el estudio comparado brinda un
858 panorama de referencia valioso que pudiera fortalecer la propuesta. -----

859
860 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero coincide con lo expuesto por la presidenta,
861 sin embargo, considera necesario contar con un proyecto piloto donde se responda a las
862 interrogantes *dónde, cuándo, cómo, con quién*. -----

863
864 Del análisis al documento que presenta la secretaria técnica, resalta que esta propone
865 implementar el proyecto piloto con una sola plaza, lo cual es incorrecto pues, en este tipo
866 de proyectos se debe seleccionar por lo menos dos plazas o, lo deseable, tres plazas, a
867 efecto de poder realizar un estudio comparado sobre los resultados. De no ser así, señala
868 que solo se tendría el estudio del desempeño de la persona antes y después del *trabajo*
869 *en casa*. -----

870
871 Con referencia a la ruta de implementación, indica que el proyecto debe presentarse ante
872 esta comisión para su análisis y aprobación antes de llevarse a la Junta Estatal Ejecutiva.
873 Agrega que el proyecto piloto debe implementarse de forma gradual, tanto en el número
874 de días como en el número de personas que se ausentan. Coincide con la secretaria
875 técnica respecto de que son determinados puestos los que podrían, eventualmente,
876 realizar trabajo desde casa. -----
877
878 Por otro lado, precisa que los elementos que se proponen para la ruta de implementación
879 son parte del proyecto piloto, señala que este debe contemplar: qué y cómo se hará,
880 cómo se va a operar y qué implicaciones se tendrán en términos normativos,
881 institucionales y de clima laboral. Agrega que cuando se implementa un proyecto de
882 trabajo en casa, se tiene que capacitar, incluso, a la familia de la persona; que se
883 comprenda que, aun cuando está en su casa, se encuentra trabajando. -----
884
885 Reconoce que el tema es novedoso y que tal vez no se tenga mucha referencia. Coincide
886 en que se resulta valioso hacer un estudio comparado con instituciones del sector público
887 y sugiere al Instituto Federal de Telecomunicaciones, el cual ha implementado con éxito
888 el *trabajo desde casa*, para estructurar un proyecto piloto y, con base en este, se
889 determine si la propuesta es viable o no para este Instituto. -----
890
891 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
892
893 En desahogo del **décimo segundo punto** del orden del día, referente a la *presentación*
894 de la ruta que siguió la solicitud de cambio de adscripción de la coordinadora de
895 participación ciudadana del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur al Instituto
896 Electoral del Estado de Guanajuato, la presidenta solicita a la secretaria técnica explicar
897 su contenido. -----
898
899 La secretaria expone que el documento contiene un resumen de la ruta que siguió la
900 solicitud, desde su recepción, la solicitud de acceso a la información pública y los
901 documentos de análisis presentados ante esta comisión. Señala que la respuesta a la
902 solicitud se hizo por parte del secretario ejecutivo, por instrucciones del consejero
903 presidente, en el sentido de solicitar la remisión de normatividad en material laboral
904 aplicable al personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur y se cuenta con
905 el acuse de recibido. -----
906
907 Finalmente, la secretaria técnica comunica que a la fecha y hora de esta sesión no se
908 tiene respuesta alguna por parte de ese organismo público local electoral. -----
909

Acta 11 Sesión Ordinaria

910 La presidenta manifiesta que se tiene por rendida la ruta que siguió la solicitud de cambio
911 de adscripción de la coordinadora de participación ciudadana del Instituto Estatal
912 Electoral de Baja California Sur al Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. -----

913
914 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----
915

916 En desahogo del **décimo tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación de la*
917 *opinión técnica sobre las solicitudes de cambio de adscripción del puesto de*
918 *coordinador/a de participación ciudadana y del puesto de titular de órgano*
919 *desconcentrado, ambos, entre organismos públicos locales, así como de la rotación del*
920 *puesto de coordinador/a de organización electoral al puesto de coordinador/a de*
921 *participación ciudadana en este Instituto Electoral y, en su caso, determinar la viabilidad*
922 *de atender el procedimiento establecido por la autoridad electoral nacional, la presidenta*
923 *pone a consideración de las consejeras electorales dicho documento. -----*
924

925 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero se excusa de intervenir de la revisión y
926 discusión de la solicitud presentada por la servidora pública Rosalinda Figueroa Torres,
927 titular de órgano desconcentrado en Valle de Santiago, respecto de su cambio de
928 adscripción al Instituto Electoral de la Ciudad de México. La excusa la manifiesta con
929 fundamento en el artículo 26 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del
930 Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, vinculado al artículo 159, fracción VII, de la
931 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -----

932
933 La presidenta consulta a la secretaria técnica si su opinión está en el sentido de que
934 resultan procedentes los cambios de adscripción y rotación de que se trata este punto. -
935

936 En respuesta, la secretaria técnica manifiesta que por lo que hace a la solicitud de cambio
937 de adscripción del puesto de titular de órgano desconcentrado del Instituto Electoral del
938 Estado de Guanajuato al Instituto Electoral de la Ciudad de México, propone remitir la
939 solicitud al órgano de enlace del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para conocer
940 la postura del Instituto sobre la suscripción de un convenio entre ambos organismos
941 públicos locales electorales y si desea llevar a cabo cambios de adscripción con el IEEG.
942 Agrega que, conforme a los lineamientos le compete, como Órgano de Enlace, remitir
943 dicha solicitud. -----

944
945 La presidenta externa que, efectivamente es facultad del órgano de enlace atender esa
946 gestión por lo que le insta a la secretaria técnica a que lo haga. Por otro lado, partiendo
947 de la experiencia que se tiene con la solicitud del Instituto Estatal Electoral de Baja
948 California Sur, le solicita que a la remisión de solicitud acompañe las Condiciones
949 Generales de Trabajo de este Instituto, el acuerdo del tabulador 2019 y el currículum de
950 la solicitante en su versión pública. Finalmente, comunique a la propia solicitante sobre
951 las gestiones que se realicen. -----

Acta 11 Sesión Ordinaria

952 Lo anterior lo pone a consideración de la consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez
953 quien se manifiesta en favor. -----

954
955 El acuerdo para remitir la solicitud y los anexos que señalaron se toma por mayoría de
956 votos de las consejeras electorales Sandra Liliana Prieto de León e Indira Rodríguez
957 Ramírez a las doce horas con quince minutos. -----

958
959 Con respecto a la opinión técnica sobre la solicitud de rotación del puesto de
960 coordinador/a de organización electoral al puesto de coordinador/a de participación
961 ciudadana, la secretaria técnica manifiesta que no resulta procedente porque a la fecha
962 no existe un periodo aperturado para la recepción de solicitudes a petición de persona
963 interesada para operar los cambios de adscripción. -----

964
965 La presidenta pone a consideración de las consejeras electorales integrantes, una vez
966 que fueron evaluados los miembros del Servicio Profesional Electoral en este Instituto y
967 que, incluso, los dictámenes fueron autorizados en una sesión anterior, asimismo,
968 conforme a la opinión que tenga la secretaria técnica en su calidad de titular de Órgano
969 de Enlace, que se abra un periodo de cambios de adscripción y rotación a petición de
970 parte. Lo anterior, debido a que existen diversas solicitudes presentadas por los
971 miembros, además de que confía en que las cuatro personas que integran esta comisión
972 actúan de manera responsable y profesional, sin interés alguno, para avanzar y resolver
973 sobre esas peticiones. En este sentido propone a las consejeras electorales instar a la
974 secretaria técnica para que, al concluir el periodo vacacional, atienda las gestiones que
975 correspondan. -----

976
977 Comparte que hay miembros del Servicio que requieren cambiar de lugar de adscripción
978 por necesidades estrictamente personales, asimismo, que es gente que cumple con su
979 trabajo y obligaciones diligentemente, por lo que considera justo atender esas solicitudes
980 si hay coincidencia. Para ello, solicita a las consejeras electorales mostrar voluntad para
981 avanzar, pues una de las fases del periodo pasa por esta mesa. -----

982
983 Debido a lo anterior plantea que, a más tardar en el mes de agosto, se determine un
984 periodo de cambios de adscripción y rotación a petición de parte para dar oportunidad
985 que el personal que tenga menores en edad escolar pueda atender el cambio de plantel
986 educativo. -----

987
988 A ello, la secretaria técnica propone remitir a la brevedad posible la información para que
989 el periodo se abra a más tardar el diecinueve de julio, para que así el personal cuente
990 con un mayor espacio de tiempo para su cambio de residencia y atención de
991 compromisos familiares, en su caso. Destaca que la única inquietud es que, tal como se
992 señaló en el foro SPEN, se tienen un número de plazas vacantes, ocupadas por la vía

Acta 11 Sesión Ordinaria

993 del encargo de despacho o eventual, que pudieran resultar de interés para miembros
994 titulares del Servicio. -----

995

996 La consejera electoral Beatriz Tovar Guerrero manifiesta estar de acuerdo en que se abra
997 un periodo pues se tienen varias solicitudes y el personal merece trabajar en donde sus
998 condiciones sean las más adecuadas. Considera que para determinar en qué momento
999 se abre es necesario un diagnóstico concreto donde se incluya: cuál es la situación actual
1000 respecto de las plazas que se tienen vacantes y, de estas, cuáles están ocupadas; un
1001 análisis de los lineamientos que aplicarían para el caso concreto de la plaza de titular de
1002 Órgano Desconcentrado en Celaya y, si es necesario consultarlo con la Dirección
1003 Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; el escenario de posibles cambios
1004 de adscripción o rotación; el contenido que deberá tener la convocatoria, los periodos y
1005 los criterios que valorarán. Reflexiona que, en principio, parece factible la propuesta que
1006 hace la secretaria técnica, sin embargo, antes de tomar una decisión es conveniente
1007 analizar la información que enlistó. -----

1008

1009 La consejera electoral Indira Rodríguez Ramírez se manifiesta en favor de que se abra
1010 un periodo de cambios de adscripción y rotación a petición de parte. -----

1011

1012 La presidenta apunta a que, toda vez que hay coincidencia en el tema, este se debe
1013 analizar con el mayor cuidado posible para evitar equivocaciones, por lo que solicita a la
1014 secretaria técnica que en la primera semana regresando de vacaciones, comparta con
1015 las consejeras electorales cuál es el procedimiento que se debe seguir y el contenido de
1016 la convocatoria. Para ello, le pide realizar un estudio comparado con el procedimiento
1017 que recientemente abrió la autoridad electoral nacional. -----

1018

1019 En común acuerdo, se determina que la secretaria técnica comunique al consejero
1020 presidente que el Instituto se encuentra en aptitud de abrir un periodo anual para la
1021 atención de solicitudes de cambios de adscripción y rotación, en virtud de que se ha
1022 recibido un número considerable de solicitudes, los miembros del SPEN han sido
1023 evaluados y se está en la etapa de incentivos, no se tiene impedimento alguno en atender
1024 un proceso de cambios de adscripción y rotación y, además, se busca permitir que el
1025 personal tengan la oportunidad de estar adscrito en los lugares que les resulten más
1026 adecuados para su desarrollo laboral y personal. -----

1027

1028 Para concluir con este punto del orden del día, se conviene que la secretaria técnica dé
1029 respuesta a la solicitud de rotación del puesto de coordinador/a de organización electoral
1030 al puesto de coordinador/a de participación ciudadana en el sentido de que no resulta
1031 procedente porque a la fecha no existe un periodo aperturado para la recepción de
1032 solicitudes a petición de persona interesada para operar los cambios de adscripción. ----

1033

1034 Al no haber más intervenciones, se da paso al siguiente punto del orden del día. -----

Acta 11 Sesión Ordinaria

1035
1036 En desahogo del **décimo cuarto punto** del orden del día, relativo a los asuntos
1037 generales, la secretaria informa que se agendó un único punto por parte de la presidenta
1038 de esta comisión, denominado *Descuentos al personal*. -----
1039
1040 La presidenta manifiesta advertir un trato diferenciado hacia un compañero guardia de
1041 seguridad, quien se acercó con ella para compartirle que existe en las Condiciones
1042 Generales de Trabajo una disposición bajo la cual se puede pedir permiso de salida
1043 anticipada, sin que eso genere un menoscabo en la remuneración que se le otorga, pues
1044 es un permiso contemplado en dichas condiciones para el personal. Señala que él solicitó
1045 un permiso con el visto bueno de su titular, la coordinadora administrativa, lo cual significa
1046 que al interior de su área se le apoyó para hacer uso de ese permiso. Refiere que se
1047 retiró de manera anticipada y se coordinó con sus compañeros de manera tal que no se
1048 desatendiera la labor de vigilancia que se les encomienda. No obstante, al recibir su pago
1049 de nómina, se le descuentan dos horas extras. -----
1050
1051 Señala que este compañero le comentó que la explicación que se le brinda es que él
1052 cubre una jornada especial, en virtud de que la jornada normal, conforme a la Ley Federal
1053 del Trabajo, concluye a las dieciséis horas, de ahí que las cuatro horas restantes se le
1054 remuneran como horas extras. -----
1055
1056 La presidenta expone que esto último es correcto, conforme a la citada ley, sin embargo,
1057 la jornada que cubre y bajo la cual está contratado este personal, así como la manera en
1058 cómo tienen distribuida su carga de trabajo, implica que su jornada sea distinta al resto
1059 de las personas que labora en este Instituto, a lo que él refirió que por eso mismo se le
1060 descontaron dichas horas extras. -----
1061
1062 A lo anterior, la presidenta expresa que resulta injusto y aclara que no asume que se obre
1063 de mala fe, sino que se hace una incorrecta interpretación, aplicándolo de la manera más
1064 desfavorable a la persona, en lugar de la manera más favorable como debe hacerse la
1065 interpretación de las normas por parte de cualquier autoridad, inclusive las
1066 administrativas como es el caso. -----
1067
1068 Precisa que, si bien se le pagan horas extras, porque así está contratado, lo cierto es que
1069 existe una disposición interna, que son las Condiciones Generales de Trabajo donde se
1070 prevé que él pueda pedir permiso. -----
1071
1072 La presidenta comenta que, desde su punto de vista se le está dando un trato
1073 diferenciado. Puntualiza que, si no aplica este tipo de permisos para el personal de
1074 guardia de seguridad que así se establezca en las Condiciones Generales de Trabajo,
1075 pues no contienen excepción en estos permisos. Por tanto, se debe hacer una

Acta 11 Sesión Ordinaria

1076 justificación armónica de lo que dispone la Ley Federal del Trabajo y la disposición interna
1077 a efecto de que se le remunere al personal esas horas extras. -----

1078
1079 En el caso concreto, señala que este compañero no solicita permisos recurrentemente, y
1080 en esa ocasión debió atender una situación importante y urgente. Por otro lado, comparte
1081 que él solicita se le explique si siempre se aplicará de esa forma la disposición. -----

1082
1083 Debido a lo anterior, la presidenta solicita a la secretaria técnica que se haga una revisión
1084 de manera tal que se determine si, en principio, la interpretación que hace el personal del
1085 área a su cargo es la correcta. Reitera, que a su juicio no es así pues no se hace de
1086 manera armónica, integral, sistemática y favorable para la persona. Asimismo, señala
1087 que, ante la duda en su interpretación, el personal debe consultar con su superior
1088 inmediato, incluso, ella está abierta para brindar orientación de esta naturaleza. Por
1089 último, revisar si se le puede justificar y si, en su caso, se le puede remunerar de manera
1090 retroactiva el descuento al que fue sujeto. -----

1091
1092 Agrega que, si se advierte que existe alguna omisión o imprecisión para las disposiciones
1093 que se deban aplicar a este personal, se proponga la actualización en las Condiciones
1094 Generales de Trabajo. Insiste, no se puede dar un trato diferenciado, es decir, que esos
1095 permisos se deben brindar a todo el personal, o bien, a nadie. -----

1096
1097 Por último, resalta que se debe avanzar en hacer efectivos estos derechos humanos, dar
1098 un trato igualitario y que no se discrimine a este personal para que tenga una
1099 remuneración justa, conforme al trabajo que realiza y pueda gozar de ese tipo de
1100 permisos. -----

1101
1102 La secretaria técnica se compromete a estudiar el tema según los comentarios de la
1103 presidenta y buscar una solución en cumplimiento estricto al ejercicio de los derechos
1104 humanos. A ello, la presidenta le solicita informe, por medio electrónico y a la brevedad
1105 que sea posible, la determinación a la cual arribe el área. -----

1106
1107 Para concluir con el punto de asuntos generales, la presidenta expone que, en el
1108 programa anual de trabajo, dentro del objetivo 6, se contempla la actividad 6.2 donde los
1109 entregables son dos informes cuatrimestrales a efecto de atender la supervisión del
1110 modelo de gestión estratégica, esto, por el periodo abril-noviembre, a lo que consulta a
1111 la secretaria técnica cuándo hará entrega del primer informe. -----

1112
1113 En respuesta, la secretaria técnica manifiesta que revisó el tema con su asistente y se
1114 concluyó que el primer informe deberá rendirse hasta la sesión del mes de agosto. -----

1115

Acta 11 Sesión Ordinaria

- 1116 La presidenta solicita a la secretaria técnica que revise nuevamente el tema, toda vez
1117 que no coincide la cantidad de informes cuatrimestrales con el periodo en el cual se
1118 programó la actividad. -----
1119
1120 En desahogo del **décimo quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la*
1121 *sesión*, la consejera presidenta procede a clausurarla a las trece horas con tres minutos.
1122
1123 La presente acta consta en catorce fojas útiles por ambos lados. La firman la consejera
1124 presidenta y la secretaria técnica de la comisión. **CONSTE.** -----
1125



Sandra Liliana Prieto de León
Presidenta



Yari Zapata López
Secretaria Técnica